

Investigan a adulto mayor por incendio forestal en la localidad de Butalcura

Más de 5 mil metros cuadrados de vegetación fueron afectados por el fuego que se inició, nuevamente, producto de una quema ilegal.



RR. SS.

BOMBEROS DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE DALCAHUE SE DESPLEGARON EN EL SECTOR CERCANO A LAS ANTENAS.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Otro adulto mayor se convirtió en el tercer detenido del año en Chiloé por su responsabilidad en un incendio forestal, el cual arrasó con más de 5 mil metros cuadrados de vegetación en el sector Butalcura de Dalcahue. El primero fue un agricultor de 63 años aprehendido en Puelquedón, mientras que el segundo sujeto puesto a disposición de la justicia fue un isleño de 37, por una quema descontrolada en Quellón.

Este último caso quedó al descubierto tras el denuncio de lugareños a Bomberos, lo que activó la tarde del jueves el despliegue de unidades de la Segunda compañía dalcahuina. Los voluntarios realizaron maniobras con apoyo de un carro bomba y un camión aljibe.

Así lo describió el comandante Cristian Vargas, informando que "se trató de un siniestro de pastizales y arbolando de eucaliptos,

en el lugar igual trabajó una brigada de la Conaf (Corporación Nacional Forestal) y su helicóptero institucional".

El oficial remarcó que las labores fueron complejas y se extendieron por más de cinco horas. Inciso, advirtió que ayer se produjo un rebrote, lo que obligó al despacho de dos unidades de material mayor para controlar el fuego.

PROCEDIMIENTO

Hasta el sitio del suceso concurrió una patrulla de la Tenencia de Carabineros de Dalcahue que abordó el procedimiento de rigor. El jefe de la unidad, Luis Calderón, sostuvo que los antecedentes aportados por vecinos fueron claves para dirigir las diligencias tendientes a ubicar al sospecho del inicio de las llamas.

"Los funcionarios lograron la ubicación de un individuo que se encontraba efectuando una quema ilegal, ante lo cual se procedió a su detención por infracción a la Ley de Bosque y también por el delito de in-

cendio", explicó el suboficial, añadiendo que los medios probatorios reunidos fueron remitidos al Ministerio Público, que instruyó que el imputado fuera puesto a disposición de la justicia.

De esta forma, el agricultor de iniciales H. P. V. A. (67) pasó a control de la detención ante el Juzgado de Garantía de Castro durante la jornada de este viernes. El defensor Jairo Acevedo indicó la ilegalidad de la aprehensión, aduciendo que su representado "señaló que era inocente y no existían antecedentes en su contra" para vincularlo en una acción dolosa por el siniestro.

La magistrada Alejandra Varas determinó que las actuaciones policiales se ajustaron a derecho, en una audiencia donde la fiscal (s) Pamela Saldivia formalizó al isleño por el delito de incendio, sin invocar precautorias gravosas.

Como detalló el defensor, el campesino quedó con las cautelares de arraigo nacional y firma mensual. Por

100 días se llevará a cabo la investigación en su contra.

CONAF

De acuerdo a la información de Conaf, el incendio de Butalcura se encuentra controlado, con una afectación de 0,5 hectáreas. Asimismo, están siendo monitoreados otros dos siniestros en Quellón: el registrado en el sector Coi Coi, con 1,5 hectáreas de daño que está en fase de extinguido y el de Colonia Yungay que se mantiene en combate con la misma superficie afectada por las llamas.

Igualmente, desde la institución insistieron en el llamado a la prevención, recordando que el uso del fuego agrícola está prohibido hasta el 31 de marzo. También, instaron a la comunidad a seguir denunciando cualquier columna de humo y actividad sospechosa para agilizar los procedimientos, tal como se ha observado en el comienzo del año en la provincia, con estos operativos policiales que han dejado tres detenidos. ☈